



DIRECCIÓN DE CALIDAD
Departamento de Verificación de Mercados

**Verificación de Etiquetado de
Textiles Nuevos y Usados 2019**

¿Por qué es importante esta verificación?

1. La información clara, veraz y oportuna en manos de los consumidores, es la herramienta más relevante para una adecuada decisión de consumo, al momento de realizar sus compras en el mercado.
2. Las tiendas que venden en sus locales productos textiles, ya sean nuevos o usados, tienen la obligación de informar a los consumidores sobre las características del producto que ofrecen.
3. Los datos disponibles en el etiquetado, son elementos regulados que deben estar apegados a la normativa vigente y obligatoria correspondiente.
4. Esta verificación abarcó comercios de todo el territorio nacional, lo que resulta en la defensa de los derechos de una gran cantidad de consumidores.



Objetivos



1. Brindar capacitación al comerciante de productos textiles en cuanto a la información obligatoria que debe figurar en el etiquetado de la mercadería que ofrece al consumidor, sea esta de prendas nuevas o usadas
2. Realizar acciones administrativas que garanticen el ajuste del etiquetado de los productos textiles ofrecidos en el mercado, nuevos y usados, respecto a las Leyes y Reglamentos Técnicos correspondientes, en defensa de los derechos del consumidor.
3. Identificar y denunciar prácticas comerciales prohibidas en materia de salubridad pública ante las instancias gubernamentales correspondientes.

Normativa relacionada



Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor N° 7472 y su reglamento D.E. 37899-MEIC

Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 59.01.08:12 Textiles y Productos Textiles. Requisitos de Etiquetado. D.E. 39047-COMEX-MEIC

Reglamento Técnico RTCR 483:2016 Textiles y productos textiles. Ropa usada. Etiquetado, D.E. 40049-MEIC

Reglamento Técnico RTCR 494-2018, Textiles y Productos Textiles. Ropa Usada. Registro y Obligatoriedad de Sanitización, D.E. 41411-S

Variables analizadas

Ropa nueva

1. Composición
2. Instrucciones de cuidado
3. País de origen
4. Talla o tamaño
5. Nombre del distribuidor



Ropa usada

1. Talla
2. País de importación
3. Información del distribuidor
4. Indicación de producto usado

Capacitación al comercio

Ropa Usada



12 de mayo de 2017
Auditorio de la antigua sede del
MEIC, Sabana Sur, San José.

Temas expuestos:

1. Estructura y funciones de la DCAL
2. Metodología de verificación
3. Requisitos del RT Textiles usados
4. Sanciones por incumplimiento



43 comerciantes
capacitados

Ropa nueva



29 de noviembre de 2018
Universidad Braulio Carrillo,
Paseo Colón, San José.

Temas expuestos:

1. Estructura y funciones de la DCAL
2. Metodología de verificación
3. Requisitos del RT Textiles
4. Resultados de verificaciones realizadas
5. Sanciones por incumplimiento



08 comerciantes
capacitados

Resultados de Ropa Nueva

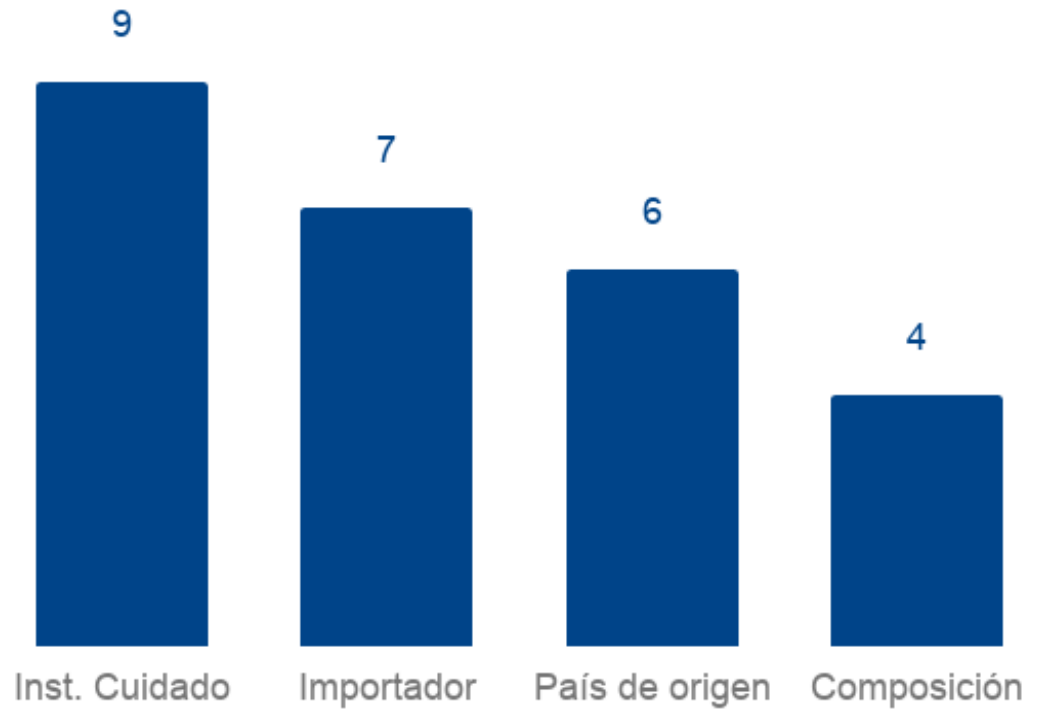


20 Tiendas
visitadas



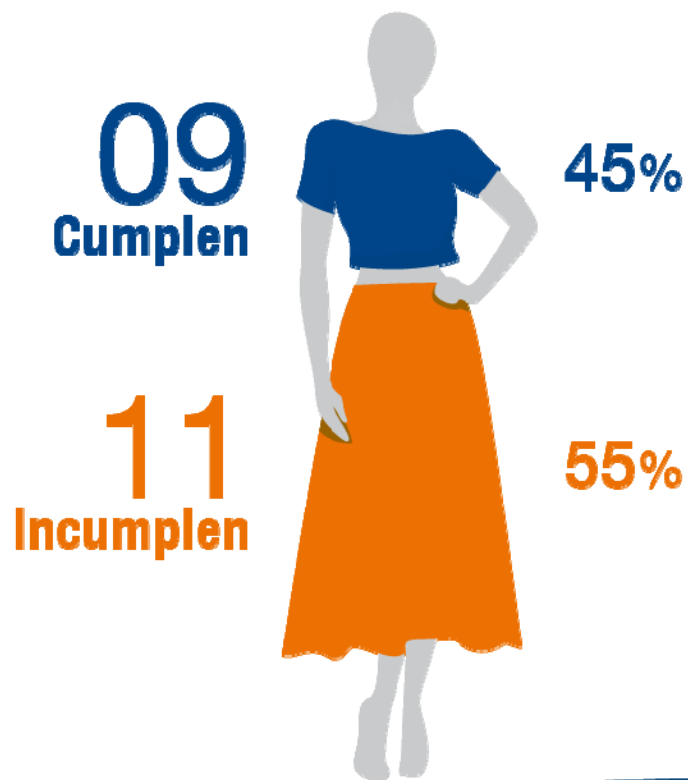
06 al 12 Diciembre 2018
22 y 23 Enero 2019

Frecuencia de los incumplimientos detectados



Resultados de Ropa Nueva

Primera visita



Segunda visita



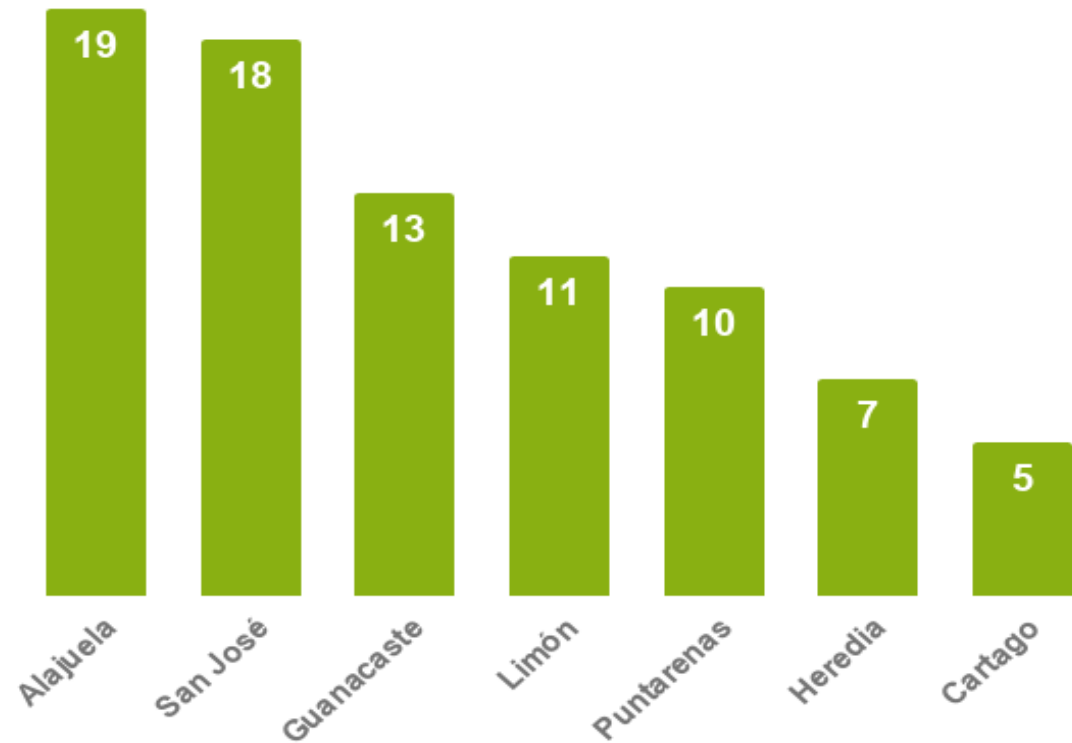
Resultados de Ropa Usada


83 Tiendas
visitadas



Agosto-octubre 2017
04 a 06 Diciembre 2018
21 Ene. a 22 Mar. 2019

Cantidad de tiendas por provincia



Resultados de Ropa Usada

Primera visita

22
Cumplen

27%

61
Incumplen

73%



Segunda visita



63 Cumplen
96%

02 Incumplen
04%

18 Tiendas
cerraron

08 Tiendas con posible venta de ropa
íntima o calzado usados, reportadas
ante el Ministerio de Salud

Impacto en la sociedad



455 766
Consumidores beneficiados

25 
Cantones visitados

05 Denuncias ante la CNC = $\$$ 54 140 000 (Máximo)
 $\$$ 13 535 000 (Mínimo)



Conclusiones

1. Brindar capacitación a los empresarios aumenta el acatamiento de las prevenciones y el cumplimiento de la normativa
2. Se constataron elevados niveles de cumplimiento, producto de las segundas visitas realizadas y del seguimiento brindado por el DVM
3. En algunos comercios se detectó desconocimiento del Reglamento de Sanitización de la Ropa Usada, mismos que fueron reportados al Ministerio de Salud para su seguimiento, lo que amplía la importancia de una verificación permanente en el mercado.



Recomendaciones

1. Elaborar materiales informativos para remitir de forma física o digital mediante redes sociales, correo electrónico y otros, a fin de consolidar el cumplimiento a la normativa aplicable.
2. Programar salidas de verificación de etiquetado de ropa nueva en regiones externas a la Gran Área Metropolitana (GAM), en los cantones de mayor población para así aumentar el impacto de la verificación.
3. Aumentar los recursos del DVM, a fin de vigilar y dar seguimiento a un mayor número de comercios y locaciones.





Muchas Gracias

Puede encontrar el informe completo de resultados en la página:

<https://www.meic.go.cr/meic/web/828/estudios/verificacion-de-mercado/verificacion-de-reglamentos-tecnicos.php>

Página web: www.meic.go.cr Teléfono: 2549-1493 ext. 503, 549

Correo electrónico: verificación@meic.go.cr